

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6550 *Resolución de 16 de abril de 2019, del Ayuntamiento de Paterna (Valencia), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 74, de 9 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso:

Un puesto de Jefe Gestión Inclusión Social perteneciente a la escala de Administración general, subescala Administrativa y clase Administrativa.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de Edictos de la Corporación.

Paterna, 16 de abril de 2019.–El Alcalde, Juan Antonio Sagredo Marco.